



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 20 de Junio de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 256, de 14 de junio de 2013.

**PRESIDENTE: SR. CONCEJAL
DON PATRICIO KUHN ARTIGUES**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Sesión Ordinaria N° 14, de 18 de abril de 2013.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Acta Comisión de Hacienda N° 21, de 06 de junio de 2013.

- Acta Comisión de Hacienda N° 22, de 13 de junio de 2013.

5.- INCIDENTES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. CONCEJAL PATRICIO KUHN ARTIGUES

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

SECRETARIO MUNICIPAL SR: PABLO IBARRA IBARRA

Entrego las excusas del Sr. Alcalde quien se encuentra en la comuna de Peñalolén con parte del equipo municipal en base a un convenio de colaboración y buenas prácticas.

TEMA N° 1: APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO
Nº 212-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

Dejar pendiente Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, de 18 de abril de 2013, del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 164, de 12 de abril de 2013.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Concejal Presidente del Concejo, señor Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

No hay.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

- 1) Ord. N° 700 de fecha 19 de Junio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas a proyectos que administra la Dirección de Construcciones, adjudicados durante la semana del 03 al 07 de junio de 2013.
- 2) Ord. N° 701 de fecha 19 de Junio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las contrataciones de personal que administra la Dirección de Educación, durante el 04 y el 10 de junio de 2013.



- 3) Ord. N° 703 de fecha 19 de Junio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas Secretaría Comunal de Planificación.
- 4) Ord. N° 704 de fecha 19 de Junio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas a proyectos que administra la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Acta Comisión de Hacienda N° 21, de 06 de Junio de 2013.
- Acta Comisión de Hacienda N° 22, de 13 de junio de 2013.

1.- Oficio Ord. N° 431 de 30.05.2013 del Director de Planificación. Oficio Ord. N° 440 de 04.06.2013 del Director de Planificación. Licitación Pública N° 4988-12-LE13 "Adecuación de recintos para Jardín Infantil Duendecitos Traviesos".

Esta obra dice relación con la necesidad de trasladar el Jardín Infantil "Duendecitos Traviesos", ubicado actualmente en el sector Santa Sabina, hacia las dependencias de la ex-Escuela Irene Frei en Barrio Norte. Lo anterior, por cuanto en el terreno que ocupa actualmente este Jardín Infantil se construirá el CESFAM de Santa Sabina, llamado a licitación por el Servicio de Salud Concepción.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Sr. Pedro Venegas Castro, Director de Planificación.
- Vanessa Barro Queirolo, Dirección Jurídica
- Juan Hermosilla Sandoval, Dirección de Control
- Alberto Jarpa Tapia, profesional de Planificación

A esta licitación se presentaron 4 oferentes que cumplieron con todos los requisitos de las bases:

- Comercializadora Maipo Ltda.
- Construcción e Ingeniería Risco Ltda.
- Alfa Construcciones e Ingeniería Ltda.
- Empresa de Construcción y Servicios Ltda.

Los criterios de evaluación son 95% oferta económica y 5% plazo de ejecución. El presupuesto disponible es de \$ 35.430.000.- y corresponde a Proyectos de Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos.

EMPRESA	Precio Neto (\$)	Precio Bruto (\$)	Plazo (días)
Comercializadora Maipo Ltda.	29.556.020.-	35.171.664.-	60
Construcción e Ingeniería Risco Ltda.	24.863.626.-	29.587.715.-	49
Alfa Construcciones e Ingeniería Ltda.	27.018.827.-	32.152.404.-	60
Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	27.049.430.-	32.188.822.-	60

La tabla de puntajes por orden de puntuación es la siguiente:

EMPRESA	Puntaje oferta económica	Puntaje plazo de ejecución	Puntaje Total
Construcción e Ingeniería Risco Ltda.	95,0	5,0	100,0
Alfa Construcciones e Ingeniería Ltda.	87,4	4,1	91,5
Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	87,3	4,1	91,4
Comercializadora Maipo Ltda.	79,9	4,1	84,0



Conforme a lo indicado en la tabla anterior, la mejor oferta corresponde a la empresa Construcción e Ingeniería Risco Ltda., por un monto total de \$ 29.587.715.- y un plazo de 49 días.

El Sr. Alcalde de la comuna propone adjudicar según informe de Comisión Evaluadora.

**ACUERDO
Nº 213-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública "Adecuación de Recintos Para Jardín Infantil Duendecitos Traviesos", Adquisición N° 4988-12-LE13, a los señores constructora e ingeniería risco LimiTaDA, RUT N° 76.084.707-0, por un monto de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 24.863.626.-), más IVA, y un plazo de 49 días.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, señor Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Oficio Ord. N° 943 de 30.05.2013 del Director de Educación Municipal. Modificación Presupuestaria del DEM.

El Sr. Director del DEM a través del oficio Ord. N° 943 citado, remite modificación presupuestaria que se indica, por necesidad de gestión.

Modificación del Presupuesto de Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2013:

El Sr. Rodrigo San Martín Gho, Jefe de Finanzas del DEM, señala que el aumento en el ítem de Publicidad y Difusión es para promocionar las matrículas para el año 2014 y los Servicios Generales es para photocopias.

**ACUERDO
Nº 214-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N°20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Educación Municipal de Concepción del presente año:



SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de uso y consumo	20.000,-
	07		Publicidad y Difusión	20.000,-
	08		Servicios Generales	3.000,-
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01		Prestaciones Previsionales	95.000,-
			TOTAL GASTOS	128.000,-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	128.000,-
			TOTAL GASTOS	128.000,-

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Concejal, Presidente del Concejo, señor Patricio Kuhn Artigues y los Concejales Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los señores Concejales (as) Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera y Héctor Muñoz Uribe.

3.- Correo electrónico de 04.06.2013 Secretario Municipal. Estudio Mecánica de Suelos del terreno Palomares Alto.

El Director de Planificación solicita certificado de imputación para contratar el "Estudio Mecánica de Suelos del terreno Palomares Alto", por un valor de \$ 12.000.000,-.

Por lo anterior se solicita aprobar:

La Creación de la Denominación y Código Presupuestario:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO
31.01.002.002.008	ESTUDIO MECANICA DE SUELOS DEL TERRENO PALOMARES ALTO	\$ 12 000.000,-

La Sra. Carolina Poch, Arquitecto de Planificación, señala que este terreno fue comprado con Fondos de la SUBDERE y traspasado a la Municipalidad de Concepción para desarrollar un proyecto inmobiliario social para el Comité Palomares Alto. Si bien para el momento en que se gestionó la compra del terreno se realizó un Estudio de Mecánica de Suelos, año 2009, este carece de validez, toda vez que luego del terremoto del año 2010 cambió la norma sísmica para este tipo de estudios, haciendo necesario sondajes de comportamiento del terreno, requisito indispensable para poder trabajar en la licitación de la Construcción del mencionado Proyecto.



ACUERDO
Nº 215-20-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.01.002.002	Estudio Mecánica de Suelos del Terreno Palomares Alto

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Concejal, Presidente del Concejo, señor Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

1.- Oficio Ord. Nº 546 de 11.06.2013 Dirección de Construcciones. Licitación Pública Nº 2417-75-LE13 "Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Cerro Amarillo".

El proyecto consiste en incorporar 7 nuevos postes ornamentales con iluminación LED 137 W, para mejorar el alumbrado público de las áreas adyacentes a calle Juan Martínez de Rozas y calle Rengo, además del cambio en postes viales existentes de 12 luminarias de 250 watts de sodio por igual número de luminarias LED de 92 W. El costo del proyecto asciende a \$ 26.200.000.-

En sesión Nº 13 de Comisión de Hacienda de fecha 16.04.2013 se aprobó la creación de la asignación y denominación del proyecto, señalando en esa oportunidad el Director de Construcciones que este era el primer paso para recuperar el Cerro Amarillo, la idea de este proyecto es entregar mayor seguridad al sector.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por los siguientes funcionarios:

- Eduardo Muñoz Muñoz, Alcaldía
- Guillermo Torres Araya, Control
- Víctor Chamorro Escalona, Planificación
- Vanessa Barro Queirolo, Jurídico
- Cristian Grez Valenzuela, Construcciones

A esta licitación se presentaron 2 oferentes que cumplieron con todos los requisitos de las bases:

- CGE Distribución S.A.
- Juan Valderrama Piedra

Los criterios de evaluación son 60% Oferta Económica, 5% Plazo de Ejecución y 35% Anexo Técnico. Este proyecto es financiado con recursos municipales y cuenta con Certificado de Imputación Nº 221 de 19.04.2013 por un valor de \$ 26.200.000.-



La Comisión Evaluadora presenta el orden de prelación de las ofertas habilitadas en el cuadro siguiente:

	Nombre empresa	Monto (\$)	Plazo (días)	Monto ponder. (%)	Plazo ponder. (%)	Anexo Técnico (%)	Total ponder. (%)
1º	CGE Distribución S.A.	26.193.565.-	50	60,00	5,00	35	100,00
2º	Juan Valderrama Piedra	29.720.250.-	70	52,68	3,57	35	91,45

El Sr. Alcalde de la comuna propone adjudicar a CGE Distribución S.A. según propuesta.
Los señores concejales solicitan al Sr. Marcos Montecinos, profesional de Construcciones, se realice una exposición del Proyecto Integral del cambio de luminarias de la ciudad.

ACUERDO
Nº 216-20-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública "Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Cerro Amarillo", Adquisición Nº 2417-75-LE13, a los señores CGE DISTRIBUCIÓN S.A., RUT Nº 99.513.400-4, por un monto de VEINTIDÓS MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 22.011.399.-), más IVA, y un plazo de 50 días.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Concejal, señor Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara. Se abstiene de votar el Concejal señor Héctor Muñoz Uribe.

Observación: Concejala Alejandra Smith Becerra

Vota haciendo presente la necesidad de una política comunal para resolver la situación de las Luminarias de la Ciudad.

2.- Oficio Ord. Nº 355 de 11.06.2013 de Jefe Patentes y Rentas. Roles de Patentes de Alcoholes de la comuna de Concepción.

El Jefe de Patentes y Rentas remite roles de Patentes de Alcoholes de la comuna de Concepción, vigente al 10.06.2013, con un total de 1.429 patentes.
Se adjuntan además 22 patentes no limitadas con morosidad y 4 patentes limitadas con morosidad para su caducidad, por no pago dentro del plazo legal.



El Sr. Elías León, Jefe de Patentes y Rentas, realiza una exposición sobre el Rol de Patentes, posteriormente la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**ACUERDO
Nº 217-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la RENOVACIÓN del ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN vigente al 10 de junio de 2013, con un total de 1.429 patentes de alcoholes, distribuidas en las siguientes categorías, según las establece el artículo 3 de la citada Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y que se detallan en Anexo, que se tiene como parte integrante del presente Acuerdo:

Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	95
2	Hotel	Art. 3 letra B – a)	26
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B – b)	4
4	Restaurantes Diurnos o Nocturnos	Art. 3 letra C)	541
5	Cabarés	Art. 3 letra D – a)	43
6	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	Art. 3 letra E)	42
7	Expendios de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	221
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercados de comestibles y abarrotes	Art. 3 letra H)	317
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I – a)	3
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I – b)	1
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I – c)	1
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I – d)	2
14	Bodegas Elaboradoras o Distribuidores de Vinos, Licores o Cerveza	Art. 3 letra J)	44
15	Casas Importadoras de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	4
16	Círculos o Clubes Sociales, Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Té o Cafeterías	Art. 3 letra N)	23
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 Letra O)	15
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	33
TOTAL PATENTES ALCOHOLES VIGENTES			1.429

CADUCAR del ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN a 22 Patentes No Limitadas con Morosidad y 4 Patentes Limitadas con Morosidad por no pago de los respectivos Derechos Municipales dentro del plazo Legal, que se detallan en Anexo N° 2 y 3, respectivamente, y que se tienen como parte integrante del presente Acuerdo.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Concejal señor Patricio Kuhn Artigues y los Concejales Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera y Héctor Muñoz Uribe.

FUERA DE TABLA

- 1) Tema N° 1: Ord. N° 227 de 17 de junio de 2013, del Administrador Municipal, en donde solicita aprobar, la readscripción de la Sra. Marcela Garrido Blu, Profesional Grado 7 de la EMS, a la Dirección de Control.

**ACUERDO
Nº 218-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativa a Ord. N° 227, de 17 de junio de 2013, del Administrador Municipal (S).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, concejal Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Alejandra Smith, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

**ACUERDO
Nº 219-20-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada con fecha 20.06.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la readscripción de la funcionaria señora MARCELA GARRIDO BLU, Profesional, a la Dirección de Control, quien se desempeñara hasta esta fecha en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, señor Concejal Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2) Tema N° 2:

MAT.: APRUEBA SOLICITUD DE COMETIDO DENTRO DEL PAÍS DE CONCEJAL SEÑOR ALEX ITURRA JARA.

ACUERDO
Nº 220-20-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada con fecha 20.06.2013, considerando invitación para participar en el curso denominado "Formulación de Proyectos Sociales para Concejales", y lo dispuesto en el Artículo 8 N° 12 y demás pertinentes del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA solicitud de Cometido del Concejal señor Alex Iturra Jara, para participar en el Curso denominado "Formulación de Proyectos Sociales para Concejales", a realizarse en la ciudad de Arica, los días 17 al 20 de julio de 2013.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, señor Concejal Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

materia.

- Otro tema, que se viene arrastrando por mucho tiempo y que ha salido en la prensa, el cual involucra a la Corporación SEMCO; Al respecto, tengo un certificado emitido por el Banco Santander, que el año 2007/2008/2009, sobre el pago por concepto de mantención de cuentas corrientes, el Banco fue a pagar a SEMCO, y no a la Municipalidad, por lo que se, SEMCO no tiene contrato por mantención de cuentas corrientes con Banco Santander, pero sí, lo tiene con Banco Estado. He pedido un informe de este tema. Además pido una moción, y espero el respaldo de los Concejales, ya que acá hay un daño patrimonial de más de \$80.000.000. Solicito al Director Jurídico realizar acciones legales al Banco Santander por el no pago de mantención de cuentas corrientes. (Adjunta copia de Banco Santander).
- Tengo un informe de Contraloría del 24 de Abril 2013, que expone que hay una serie de observaciones en la Dirección de Salud, y tenían plazo para contestar hasta el 20 de Mayo de 2013, se le dio respuesta a la Contraloría y..¿Qué pasa con la corrección de las observaciones que Contraloría solicita?, – Ingreso N° 481/2012., solicito se me de respuesta y que quede en Acta esta petición.

Concejala Alejandra Smith Becerra.

- Hace un tiempo expuse un tema en Concejo, del cual tengo los documentos, con Fecha 07 de Marzo, 02 de Mayo, que tiene que ver con el Departamento Jurídico de la Dirección de Educación Municipal, estos documentos dejan en evidencia las faltas graves del DEM, a través de su Departamento Jurídico, por juicios que se pierden de manera poco comprensible. He pedido al Municipio que se me responda sobre esta irregularidad, ya que se han cancelado por pérdidas de juicios más de \$40.000.000, por dos causas. Hoy dia hay dos fallos de la Corte de Apelaciones de \$65.000.000, que el Municipio tiene que pagar, el abogado del DEM pide permiso para defender causas particulares y no da prioridad a lo del Municipio, de acuerdo a la ley de probidad primero se debe dar prioridad a lo público. Por lo tanto hay una falta grave a la probidad.



- Informar el desorden que está ocurriendo en la Dirección de Educación Municipal, por concepto de unos descuentos indebidos que se efectuaron el mes de Marzo a Profesores en sus remuneraciones, que son cifras de \$ 200.000 y \$ 250.00, los cuales afectan sus ingresos. La solución que se le está dando es; que se les va a pagar con otro cheque, y la explicación del DEM al respecto es; "que hay un nuevo sistema que se está implementando". (se hace entrega de información).
- Apoya la moción del Concejal Eguiluz en realizar acciones legales en contra del Banco Santander.
- Retomando el tema de SEMCO, me preocupa el dinero donado, sesenta mil dólares que aporto la Empresa Mitsubishi, por concepto de reconstrucción, quedan más de 25.000.000 que no se saben donde están.

Responde Presidente del Concejo, Sr. Patricio Kuhn Artigues.

- Señalar salvo cuando los juicios son perdidos por negligencia o por abandono de los casos, perder o ganar un juicio está dentro de las posibilidades. Además estamos sometidos a lo que un juez decida.

Concejal Eric Aedo Jeldres.

- Inicio mi intervención con un elemento positivo, en relación con la limpieza del borde del Río Bio-Bio, el cual en todos estos años no se había limpiado. Finalmente se realizó una gestión, y se está haciendo una obra muy importante de un marco de 5 Kilómetros; recalcar que se escuchó la voz de muchos vecinos.
- Recordar, que ya hace mas de 3 meses aprobaron en Concejo, y hubo una orden perentoria, de desarmar un gigantografía de Big-Marketing, la cual tiene sub-arrendada a través de otra empresa, en el sector de Costanera aledaño a los departamentos. Consulto ¿si se ha podido avanzado en ese tema?.
- Hago un llamado para fiscalizar, las máquinas de tragamonedas. Hago un llamado de atención referente al tema.
- Las cuentas del Banco Santander, hace meses que se sabe de esto, en SEMCO hay que tomar decisiones ahora, no sé ¿que estamos esperando, estamos protegiendo a alguien, hay algún acuerdo político?...



- Me entere por la prensa sobre el contrato de los pavimentos, y además que estas obras van a terminar el año 2014, creo que hay que avanzar, la gente voto por un cambio en Concepción. La idea es mejorar los niveles de gestión.

Concejala Fabiola Troncoso Alvarado

- Solicito que se respeten los tiempos, si son 5 minutos que así sean.
- Consulto al Director Jurídico ¿si es legal que un Concejal pida una moción de un tema?, ya que desconozco el tema, y ver si apoyo la moción del Concejal Eguiluz.
- Un tema referente al Skate Park, creo que aun no está terminado, quisiera información, plazos de término e iluminación de este.
- Me informe con diferentes Juntas de Vecinos la situación de las Lagunas de la ciudad, esto en relación a la poca seguridad, iluminación, es algo a considerar.

Concejal Alex Iturra Jara

- Aproximadamente hace un mes aprobamos una cantidad de \$ 58.000.000, para la construcción de Lomos de Toros, y se podrán realizar alrededor 65 Lomos de Toros en la ciudad, quedando en lista de espera 74. Teniendo en consideración que llevamos más de dos años esperando la construcción de algunos, solicito que se realice una medida de acción presupuestaria, que permita aprobar en el concejo los Lomos de Toros que quedan por construir y así dar cumplimiento con las necesidades de la Comunidad.
- Recrimino al Gobernador, ya que el día de ayer sacó una noticia que llama casi a la guerra para aquellos estudiantes que piden educación de calidad.
- Finalmente solicitar al Concejo autorización, para asistir a un curso en la ciudad de Arica en el Mes de Julio.

Responde Presidente del Concejo Sr. Patricio Kuhn.

- De acuerdo al último punto, los Concejales aprueban que el Concejal Alex Iturra asista al curso.



Concejal Christian Paulsen. Espejo Pando

- Me voy a referir al tema del Banco Santander, Se ha puesto en duda la existencia de un acuerdo a partir del término de contrato que se aprobó el año 2003 con el Banco Santander, esto terminó y no se volvió a licitar, ya que existiendo una licitación, sin que las partes hayan señalado que no ha concluido, esto se mantiene. Mi consulta es; ¿En qué estado está la licitación, que da a lugar la mantención de cuentas, y las razones que han impedido esta licitación?. Es el Alcalde quien hace y desase en la toma de decisiones con respecto a SEMCO, pienso que los \$150.000.000 que la Municipalidad devolvió deberían volver a nuestra Municipalidad.
- En relación al estadio municipal, la plata está comprometida, por el Gobierno.

Concejal Héctor Muñoz Uribe

- En el Concejo pasado se increpo al Concejal Joaquín Eguiluz, no me parece la manera de tratar los temas, creo que hay que cambiar la manera de tratarlos.
- Con el tema del Estadio Municipal, se debería tratar en Comisión de hacienda, todo lo que sucedió y está sucediendo, sobre la posible pérdida de cupo como sede para la Copa América 2015.
- En relación a la Escuela básica G-593 de Chaimávida, los vecinos se me han acercado, enviando una carta al Alcalde, (la entrego para que quede en acta), porque están preocupados de lo que va a acontecer con esta Escuela, recordar que ésta se cerró por no cumplir con la matrícula suficiente. La idea es tratar este tema en comisión de Educación.
- Este es un tema de las Juntas de Vecinos, el día 06 de Junio, se planteo que una de las patentes de alcohol, la junta de vecinos no dio respuesta, ya que la consulta le llegó el día miércoles anterior al Concejo, la idea es que se agilice mas el tema de las cartas a la juntas de vecinos.
- Lo último es sobre las clases de religión evangélica en los Colegio Municipales, la Superintendencia de Educación, va a aplicar multa a los colegios que no han aplicado la encuesta.



Concejal Jaime Monjes Farias.

- Con relación a la Corporación SEMCO, quiero señalar que tuvimos la primera reunión, y fue bastante interesante, nos entregaron la información de los balances de la Corporación, además uno puede verificar una gran cantidad de funcionarios, que están muy comprometidos con la corporación, que están sacando adelante el cementerio, las bibliotecas, que ellos no tienen nada que ver con el des prestigio de esta Corporación.
Uno de los acuerdos que se tomaron es una auditoria a lo menos de 10 años, y así ver las situaciones de anomalías de la institución. Al igual destacar las funciones de los trabajadores del cementerio que a veces no en las mejores condiciones realizan trabajos sobre todos en el aspecto sanitario. Tratar de dar mejores condiciones laborales a estos trabajadores, y ver el tema de los sueldos.
- Me preocupa el tema de la Copa América, ya que hace días en una acción de urgencia se aprobaron unos recursos, me parece bien, pero me gustaría saber que unidad es responsable en estos temas, y porqué nuestro Alcalde tiene que andar dando explicaciones, yo creo que más bien es un tema de funcionamiento administrativo del Municipio.
- En relación con los letreros, en una Comisión de Hacienda, el día 06 de Junio, señale que había una publicidad en Pedro de Valdivia con Avenida Alemania, la cual no quedó en el acta, esa publicidad se mantiene en ese lugar, quisiera saber ¿qué pasa con ese tema?, al igual que en la Costanera hay una cantidad de letreros a orillas del río. Hay que tomar medidas respecto al tema.
- Entre Paicaví y la calle Janequeo, desde el 1.900 a la altura del 2.000, las veredas están ocupadas con autos, mayormente de personas que trabajan allí y que estacionan sus autos de exhibición en la vereda, no dejando así transitar a los peatones. Realice la denuncia a seguridad ciudadana y aun no recibo respuesta.
- Tengo todas las fotos del Pedro de Valdivia, como la empresa sacó el letrero, este hecho está con autorización de la municipalidad. Y en lugar del paradero se encuentra una entrada de auto para la Clínica Cumbre, y los residentes del sector no tienen donde cobijarse, este paradero estuvo más de 50 años en ese lugar.



Concejal Ariel Ulloa Azocar.

- En primer lugar, un tema que en varias oportunidades se ha planteado en este Concejo en días pasados, se efectuó en Santiago una reunión con el tema de Descentralización Política del País, fue una noticia importante, ayer estuvieron todos los candidatos presidenciales y cada quien realizó sus planteamientos, cito esto porque en días pasados salió en un periódico en una entrevista el Sr. Andrés Higuita, un Colombiano de Medellín, que es una de las personas importantes en el proceso de revitalización que vivió esa Ciudad en los últimos 10 años, en esta entrevista él da las razones porque Medellín es una de las ciudades elegidas entre 200 ciudades del mundo un referente mundial en emprendimiento e innovación, nosotros estuvimos con el Vice Alcalde de Medellín, en Cuenca y el próximo año se efectúa la reunión del CIDEU en Medellín. Cito esto para que el Concejo Municipal tome cartas en este asunto, yo he dicho que el Alcalde de Concepción, tiene que encabezar un movimiento fuerte hacia los problemas de la Descentralización.
- Hoy Santiago es una Ciudad Estado, todas las decisiones pasan por ahí y sus comunas aledañas del sector oriente.
- Apoyo al Concejal Joaquín Eguiluz en relación a lo que menciona de SEMCO, se manejaron recursos separando al Concejo, y esto de las platas que se pasaron desde Banco Santander a SEMCO, para mí es, malversación de fondos públicos, otro tema no menor es lo que pasó con el Cementerio de Concepción, eso sin duda que es preocupante.

Concejal Patricio Kuhn Artigues.

- Dejo la pregunta, respecto a la permuta, de la propiedad Municipal, correspondiente a la faja de camino pie de monte, que fue presentada originalmente por el Sr. Rodríguez, y el Alcalde señaló en la última Comisión de Hacienda, que era poco probable que se trajera a discusión, solicito una explicación ¿qué sucedió?..., varios Concejales nos tomamos tiempo y fuimos al lugar, y no sabemos qué sucedió.
- En relación a lo de SEMCO, referente a la empresa Mitsubishi quien realizó donaciones para motivos de reconstrucción, y que realmente se ocuparon para diseñar casas antisismicas, al menos se realizó lo que el donante quería.
- En relación con los lomos de toros, entiendo que hay licitaciones fallidas con respecto al tema, y otras que están en curso, pregunta al Director de Transito ¿si tiene alguna información?.

Responde Director de Transito.

- Efectivamente se llamó a licitación, pero dentro de lo que se aprobó no va a alcanzar para la totalidad de las peticiones, se está pidiendo la suplementación para lo que faltó, la idea es que no quede ninguno sin construir.



No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:11 horas.


PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.

Concejal: Jaime Monjes Taras

Sr. Alvaro Ortiz

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concepción

Concepción

Estimado Sr. Por medio de la presente le saludo cordialmente y vengo en solicitar lo siguiente:

Que siendo vecino de la Avda. P.de Valdivia durante cincuenta y tres años le informo que en la Avda. entre la Escuela 1197 y la Nueva Clínica Dental que se instaló hace poco Existia por ley y decreto un Paradera Refugio para las Personas el cual por motivos que no quiero imaginar fue sacado del lugar. Adjunto fotos de trayectoria del retiro de este. Por lo que le agradecería tomar carta en el asunto ya que son muchas las personas que requieren de este paradero sobre todo ahora en el invierno.

Atto. a sus comentarios

Se despide cordialmente de Ud.

Jaime Henriquez Salinas

8.380.817-9

*Luis Acevedo 681 P. de Valdivia
Concepción*